

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13696** *FERNANDO APARICIO CAMARGO*

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 3/09 Autos 869/08 a instancia de Ouail el Jaidi contra Fernando Aparicio Camargo en la que con fecha 7 de mayo de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a Fernando Aparicio Camargo, en situación de insolvencia por el principal de 7.315,73 euros más 2.194,71 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de mayo de 2009.- Secretario.

ID: A090033471-1